

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 24. DE SEPTIEMBRE DE 1748.

*Viena, 24. de Agosto de 1748.*



OS dias passados se tuvieron diferentes Conferencias en Palacio con motivo de la Convencion, que se firmò en *Aquisgràn* el dia 2. de este mes, concerniente al regreso à su País del Cuerpo Auxiliar de Tropas *Russianas*, y se resolviò en ellas el camino, y subsistencia en su passo por *Bohemia*, adonde se han embiado para este efecto las ordenes necessarias. El Conde de *Sintzheim*, Ministro Plenipotenciario del Elector de *Baviera*, partiò el 17. para *Munich*; y se ha dicho, que su venida à esta Corte tenia por objeto la execucion de algunos Articulos del Tratado de *Fuessen*: Otros pretenden, que ha sido con el fin de empeñar à esta Corte à que se interessasse en favor del Elector su Amo, à fin de que se le agregassen algunos Obispados, para indemnizar por este medio à S. A. E. de las grandes pèrdidas, que tuvo en la ultima Guerra; pero se asegura al mismo tiempo, que el Conde de *Sintzheim* ha sido encargado de una comision de diferente naturaleza, en la que se guarda gran secreto. El Conde de *Cboteck* ha partido para *Berlin*, à fin de residir alli en calidad de Ministro Plenipotenciario de sus Magestades Imperiales cerca del Rey de *Prusia*. El 21. por la mañana llegó un Expresso de *Petersbourgo*, cuyos Pliegos dieron motivo à que se tuviesse una Conferencia particular en casa del Velt Mariscal Conde de *Konigsegg*. Los Estados de la *Austria* Superior se hallan juntos en *Lintz*, su Capital, para deliberar sobre el nuevo Systema Militar, relativo à los fondos que cada Estado de los Países Hereditarios deberá suministrar para la manutencion de las Tropas; y no se duda, que esta Provincia siga en ello el exemplo de la *Austria* Inferior, el de *Bohemia*, *Moravia*, *Stiria*, y *Cariantia*. Los de *Transilvania* están tambien congregados para el mismo efecto en *Glaessembourg*; y los Condes de *Erdody*, *Krafelkowitz*, y de *Palsi*, que han venido aqui de orden de la Emperatriz Reyna, llevarán à los mismos Estados las proposiciones, que les hiciere S. M.: y el mismo Systema deberá igualmente proponerse à la *Ungria*, aunque con alguna variacion. Se trabaja con diligencia en los Equipages del Duque *Carios* de

de *Lorena*, y se hacen otras prevenciones, que indican un proximo viage de su Alteza. Es general la voz de que este Principe debe ir à tomar posesion de los Países Baxos *Austríacos*, en calidad de Governador General de ellos, luego que los *Franceses* los ayan evacuado, y que la Princesa *Carolina*, su hermana, le acompañará en él. Las cartas de *Italia* confirman las disposiciones, que daba el General Conde de *Broun*, para la evacuacion de los Ducados de *Parma*, *Plafencia*, y *Guaftala*.

Hamburgo 27. de Agosto de 1748.

**L**AS cartas de *S. Petersbourg* de 10. de este refieren, que la Corte havia recibido ayiso de que las Tropas que se havian embiado a *Finlandia* havian llegado ya; Que estas montaban cerca de 300- Hombres, comprehendidas las que ya havia en esta Provincia, quienes tenian orden de mantenerse tranquilas en sus Cuarteles, y de no hacer cosa, que pudiesse dar el menor recelo à los *Suecos*; y que el Velt Mariscal de *Latci* se disponia à partir para hacer la Revista de ellas, y visitar al mismo tiempo los Almacenes de *Wybourg*, y de otras partes. Estas cartas añaden, que alli se havian recibido cartas de *Persia* con la noticia de haver havido en aquel Reyno una Rebolucion general; Que todo quedaba alterado; y que el nuevo *Schach* havia sido muerto por los Sublevados, de cuyo suceso se esperaba con impaciencia la confirmacion. El criven de *Stocbolma*, que la Corte havia recibido un Expreño de *Monf. de Wolfenstierna*, Ministro de *S. M. Sueca* en *S. Petersbourg*; cuyos Pliegos, à lo que se asseguraba, contenian nuevas seguridades de la intencion en que estaba *S. M. Czarina* de mantener la mas perfecta amistad, como tambien la buena correspondencia que subsistia entre los dos Estados; añadiendo, que el Refuerzo de Tropas embiado à *Finlandia*, no debía ocasionar recelo alguno à la *Suecia*, respecto de que la Emperatriz havia ordenado, no cometiesen cosa, que pudiesse ser contraria al ultimo Tratado de Paz; Que estas seguridades havian tranquilizado mucho à la Corte; pero que no se dexaban por esso de tomar en *Finlandia* las precauciones convenientes para su seguridad. Se sabe de *Dantzic* con cartas de 21. de este, que el Conde de la *Saba*, Coronel en servicio de la Corona de *Francia*; que havia sido detenido algunos meses en el Castillo de *Weixelmuende*, à requerimiento de la Corte de *Rusia*; havia hallado el medio de escaparse aquel dia entre 5, y 6. de la mañana, sin que se supiesse aún àcia que parte se havia retirado; añadiendo, que este Coronel havia tambien intentado hacerlo la noche del 17, disfrazado en traje de *Lapayo*; pero que luego fue conocido, y detenido por una de las Centinelas; que le llevó à la prision.

Genova 17. de Agosto de 1748.

**D**ESDE que se publicó aquí la cesación de Armas, no ha ocurrido cosa particular entre las Tropas respectivas, ni por Mar ha havido cosa contraria à lo convenido en este asunto. Las Tropas *Españolas*, y *Francesas*, como tambien las de *Austria*, y *Piemonte*, se mantienen tranquilas en sus Cuarteles, observando exactamente todo lo convenido por una, y otra parte. No sucede lo mismo en *Corcegi*, en donde no se tiene atención alguna à esta Suspension de Armas tan generalmente agradable; porque los Malcontentos sostenidos por algunas Tropas *Austriacas*, y *Piemontesas*, y favorecidos por dos, ò tres Navios de Guerra *Ingleses*, continúan en cometer muchos desordenes, por lo qual se hacen aquí muchas prevenciones para rechazar la fuerza con la fuerza; y se dice, que se embiarán nuevas Tropas à esta Isla, de donde los ultimos avisos confirman, que los Enemigos han sido desalojados de *Padulella*; añadiendo, que se quedaban haciendo prevenciones para ir à atacar à *S. Pelegrino*. Las tres Compañias del Regimiento de *Africa*, que debieron embarcarse para *Barcelona*, han recibido contra-orden; y corre la voz de que así este Regimiento, como el de *Parma*, están destinados à componer la Guardia del Señor Infante *D. Phelipe*. Todavía no se habla cosa alguna sobre poner en libertad los prisioneros hechos à las Tropas de la Emperatriz Reyna de *Ungria*; pero se asegura, que las Cortes de *Viena*, y *Turin* están de acuerdo sobre las dificultades que havian sobrevenido entre estas dos Potencias. Escriven de *Nizza*, que las Tropas *Españolas* continuaban su marcha por *Languedoc* àcia *Cataluña*, y que allí se havia sabido, que una parte de la Cavalleria de esta Nación, que estaba en *Saboya*, se havia retirado yà de este Ducado, debiendo ser seguida luego del resto. El Patrón de una Embarcacion, que llegó poco hà de *Vado*, refiere, que los Navios de Guerra que estaban en aquella Ria, havian embarcado todos los efectos pertenecientes à los *Ingleses*; y que el Almirante *Byng*, que estaba restablecido de una ligera indisposicion, iba à hacerse a la vela con su Esquadra para *Puerto-Mahon*, dexando solamente en aquellos Mares quatro Navios de Guerra al mando del Vice Almirante *Cooper*, para proteger el Comercio de su Nación. Por algunas cartas de *Savona* se ha sabido, que los ultimos avisos recibidos allí de *Cerdeña* decian, que los Vandidos, que se havian retirado à las Montañas de esta Isla, continuaban en hacer de tiempo en tiempo algunas correrias en lo interior del Reyno, cometiendo muchos desordenes; y que añadian, haverseles juntado algunos Vassallos Malcontentos, los quales estaban bien prevenidos de Armas, y Municiones, sin que se supiese por qué medios las tienen; y que el Rey de *Cerdeña* havia resuelto embiar un Refuerzo de 6. Batallones, para supri-

mir enteramente esta especie de Rebolucion , juntamente con las Tropas que ay en este Reyno. Se sabe de *Pavia*, que los *Austriacos* daban de algunos dias a esta parte tales disposiciones, que indicaban la proxima evacuacion de los Ducados de *Parma*, *Plasencia*, y *Guastala*; Que las Tropas que estaban acantonadas en ellos, debian estar promptas a marchar; y que el Quartel General se transferiria de *Parma* a *Cremona*, adonde el Conde de *Broun* havia embiado una parte de sus Equipages. Avisan de *Naples*, que S. M. *Siciliana* havia mandado al Tribunal de la Vicaria hiciesse prender, y conducir a las Carceles a todos los Soldados que se encontrassen por la noche en las calles despues de cierta hora señalada; cuya providencia, que se tomó para evitar los frequentes robos que se hacian, havia tenido muy favorables consequencias, porque con ella havian cesado.

*Londres 30. de Agosto de 1748.*

**E**L dia 24. llegò un Expresso de *Hannover* con una Copia del Tratado definitivo aprobado por el Rey, la qual se comunicò a los Señores de la Regencia; y al mismo tiempo se supo, que S. M. havia nombrado al Baron de *Muncheausen* para succeder al de *Stemberg*, Ministro, y Secretario de Estado por el Electorado de *Hannover*. Los Comissarios de la Oficina de Artilleria han dado orden para reparar con toda diligencia los Fuertes de *Sandown*, *Douvres*, *Languard*, *Carelsdon*, y *Hull*, y para aumentar el numero de los Peones que trabajan en ellos. Los Señores del Almirantazgo han nombrado al Cavallero *Edouard Hawke* por Comandante de la Esquadra que esta en *Portsmouth*, y que el Capitan *Scottelle* tenga su destino en *Nore*. El Capitan *Hamilton* tendrá el mando de una Esquadra menor, destinada a servir de Guarda-Costas. Muchos Ingenieros estan empleados en *Woolwich* en disponer los Fuegos de Artificio, que se han de disparar el dia que se publique la Paz, y para este efecto se hace en *Lincolns in Fields* una Galeria de 60. pies de altura, siendo dirigidas todas estas Obras por el Ingeniero *Samuel Federico*. El Cavallero *Baronet David Murray*, que ha estado preso algun tiempo en el Castillo de *Yorck* por complice en la ultima Rebelion, ha sido puesto en libertad en virtud de una orden del Duque de *Betford*, Secretario de Estado, a condicion de que salga luego del Reyno, y no pueda estar en Plaza alguna del Dominio del Rey.

*La Haya 5. de Septiembre de 1748.*

**E**L Principe nuestro *Stadbouder* asistió el dia 31. del mes pasado a la Junta de los Estados de *Holanda*, y *West-Brissa*, que continuaran sus Sessiones el Martes proximo. El Conde de *Bentincck* bolvió el Jueves pasado de *Amsterdam*, adonde havia ido a executar una Comission de

par-

parte de su Alteza , à quien diò cuenta luego que llegó. El de *Flodrop*, Ayudante de Campo General de este Principe , que fue à *Bruselas* con una Comisión , concerniente à la evacuacion de las Plazas de la Republica , y cange de los prisioneros *Holandeses* detenidos en *Francia* , ha buuelto , y dado cuenta à su Alteza de la Conferencia que tuvo sobre estos asuntos con el Mariscal Conde de *Saxonia*. Sus Altezas no recibieron el dia primero de este mes los cumplimientos debidos por el cumple años del Principe *Stadbouder* , por haver insinuado su Alteza , que le seria de mucho agrado se omitiessen los regocijos que se intentaban hacer con este motivo ; y cerca de medio dia partieron à *Teylingen* , y de alli pasó el Principe *Stadbouder* à dormir à *Swanebourg* , yendo el siguiente à *Amsterdam* , en cuya Ciudad fue recibido al ruido del Cañon , y con demostraciones particulares de todo el Pueblo. Los Diputados , que passaron algunos dias hà à *Frisia* , van autorizados para poder admitir las peticiones de los Naturales de esta Provincia , y reformar los abusos de que se quejan , todo con aprobacion del Principe *Stadbouder*. Escriven de *Amsterdam* , que el Theniente Almirante *Scriver* havia llegado el dia 30. del mes passado à *Texel* con los Navios de Guerra de su mando ; y que el siguiente havian entrado tambien en aquel Puerto 15. Navios de la Compania de las Indias ricamente cargados. Las cartas de *Aquisgran* de 29. del passado dicen , que el Sabado antecedente se havia tenido una gran Conferencia en casa del Conde de *S. Severino* , Ministro de *Francia* , à que asistieron los demás Ministros , y no se concluyò hasta despues de media noche ; Que el siguiente havia despachado el Conde dos Correos , uno à su Corte , y otro al Mariscal Conde de *Saxonia* , y que los demás Ministros Plenipotenciarios los havian despachado tambien , para informar à sus Cortes de lo que havia passado en esta Conferencia , de cuyo contenido nada se transpiraba. Tambien dicen , que el Conde de *S. Severino* celebrò el dia 25. la Fiesta de *S. Luis* , cuyo nombre tiene el Rey su Amo , teniendo al medio dia una Mesa de 40. Cubiertos , à que combidò à los Ministros , y otras personas de la mayor distincion , y que por la noche hubo una magnifica Cena , concluyendose la fiesta con un Bayle , que durò hasta la mañana del dia siguiente. Estos avisos añaden , que los Ministros Plenipotenciarios de *Francia* , y las dos Potencias Maritimas trabajaban en perfeccionar algunos Articulos del Tratado definitivo de Paz , à fin de ponerle en estado de poder firmarse ; y que como el Proyecto de este Tratado se havia embiado con Expressos à las Cortes de *Viena* , *Madrid* , y *Turin* , se esperaba con impaciencia que bolviessen las respuestas , para saber el efecto que tienen las dificultades que se han propuesto por algunas de estas Cortes.

*Bruselas primero de Septiembre de 1748.*

Continúan en passar por aqui diferentes Correos , que vienen , y van de *Aquisgran à Francia* ; pero se guarda un gran silencio en todo lo que mira à la Paz , que se trata en esta Ciudad. Los movimientos que las Tropas hicieron hasta aqui , han cessado enteramente , y se mantienen con quietud en sus respectivos Cuarteles hasta la evacuacion del País Baxo , que no se sabe quando será : Las que debian bolver à *Francia* , partieron ya todas para este Reyno ; y en esta Ciudad ay de Guarnicion 3. Esquadrones , y 12. Batallones. Los Regimientos de *Nizza* , y *Vermandois* partieron el Jueves para *Dendermonde* , y el siguiente fueron reemplazados por 4. Batallones de *Saxonia*. El Regimiento de *Ublanos* , y el de Dragones de *Saxonia* se esperan aqui esta tarde para passar Revista delante del Mariscal General. Se escribe de *Berg-op-Zoom* , que alli se esperaban algunos Batallones *Suizos* para reemplazar los *Escoceses* , que se havian sacado ; Que se havian acabado de cerrar las aberturas , que se hicieron en los *Diques* para inundar el *Polder* de *Auvergne* , situado entre esta Ciudad , y la de *Toten* ; de suerte , que este Cantón estaba seco , y en disposicion de sembrar en él ; y que la Artilleria , que hasta entonces se havia retirado de esta Plaza , y conducido à *Amberes* , consistia en 17. Cañones de à 18 , y 8. Morteros. Se asegura , que las ordenes que se havian dado para transportar à *Namur* la gruesa Artilleria , que se empleò en el Sitio de *Mastrieb* , havian sido contramandadas. Los Generales *Holandeses* , que se hallan en *Breda* , celebraron el 27. del passado con un gran Banquete , y Bayle , à que concurrieron los Principes de *Hesse Cassel* , y *Saxonia Hildbourgbauffen* con otras personas de distincion , el cumple años del Principe *Stadbouder* , que oy entra en los 38. de su edad , anticipando esta fiesta à causa de que su Exército debia mudar de posicion este dia. Escriven de *Ruremunda* , que los Oficiales de las Tropas *Imperiales* tenian orden de continuar con las Levas de Reclutas , debiendo estar completos todos los Regimientos antes del fin de este año ; y de *Eynaboven* participan , que la partida del Duque de *Cumberland* à *Londres* se havia señalado para el dia 5. de este mes ; añadiendo , era voz general , que las Tropas *Hannoverianas* no tardarian en bolverse à este Electorado.

*Paris 7. de Septiembre de 1748.*

EL Rey , y la Reyna asistieron el dia 3. de este mes en la Iglesia del Palacio de *Versailles* à la Misa de *Requiem* , cantada por la Musica , y se celebrò por el Rey *Luis XIV.* , Visabuelo de S. M. El Baylio de *Noullay* , Embaxador Ordinario de la Religion de *Marta* , tuvo el mismo dia Audiencia particular del Rey , siendo conducido à ella por el Cavallero de *Saintot* , Introdutor de los Embaxadores. El dia primero de este mes se cele-

celebrò, con las cèremonias acostumbadas, en la Iglesia de la Abadía Real de *Saint Denis*, el solemne Aniversario, que se hace todos los años en sufragio del Alma del difunto Rey, oficiando Pontificalmente el Obispo de *Castros*. El Principe de *Dombes*, el Conde de *Eu*, y el Duque de *Penibevre* asistieron à este Oficio, como asimismo muchas personas de distincion.

*Madrid 24. de Septiembre de 1748.*

**L**OS Reyes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con la mayor robustez en el Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; como asimismo la Reyna Viuda nuestra Señora en el de S. Ildephonso, de donde el Domingo pasado por la tarde vinieron los Señores Infantes Don Luis Antonio Jayme, y Doña Maria Antonia Fernanda, para hallarse à la celebridad del cumple años del Rey nuestro Señor, que ayer 23. de este entrò en los 36. de su edad. Con tan plausible motivo se vistió este dia la Corte de Gala, y en Palacio hubo Besamanos general, à cuya ceremonia asistió un numeroso lucido concurso de Grandes, Damas, Ministros Estrangeros, y personas de distincion. Por la noche asistieron sus Magestades, y Altezas en el Real Coliseo del Retiro à la Opera intitulada: *El Vellan de Oro conquistado*, que en obsequio del Rey nuestro Señor se executò con el mayor acierto, sumptuosidad, y magnificencia, habiendo quedado sus Magestades sumamente satisfechos, no solo de la cèlebre composicion de su Musica, y particular destreza con que desempeñò los Actos de ella el esquisito conjunto de voces, è instrumentos, sino tambien de la vistosa Iluminacion, que en primorosa simetria adornaba el Coliseo. Las ultimas cartas que se han recibido de Chambery continuan en participar gustosas noticias de la apreciable salud del Señor Infante Don Phelipe, que permanecià sin novedad en aquella Ciudad.

El dia 15. del corriente murió en el Real Sitio de S. Ildephonso, de edad de 81. años, Doña Laura Julia Mentagaci, Marquesa Viuda de San Andrés, Azafata de la Reyna Viuda nuestra Señora, habiendo servido à S.M. por espacio de 56. años con el amor, zelo, y desinterès que es bien notorio.

El dia primero de Agosto falleció en la Villa de Moròn de la Frontera, su Patria, de edad de 71. años, el Rmo. P. M. Fr. Juan Jacinto de Naxera, del Orden de Minimos, Lector Jubilado, Chronista General, Ex-Provincial de su Provincia de Sevilla, Socio Fundador, y por muchos años Consultor Theologo de la Regia Sociedad, Examinador Synodal del Arzobispado de dicha Ciudad, y del Obispado de Cadiz: en cuyos empleos acreditò siempre su religiosidad, y aquella univèrsal monstruosa literatura, que le acreditò por uno de los mas famosos Sabios de su Siglo. A los 18. años de edad era Cathedratico en su Provincia: antes de los 30. defendió publicamente en el Theatre de Sevilla, que no tuvo mancha alguna el Sol de la Iglesia Se-

ñor Santo Thomàs de Aquino , en sus Obras , cuyo Acto repitió despues en el Capitulo General, que celebrò la Religion en la Ciudad de Valencia. A los 36. años havia enriquecido al Orbe Literario con singulares peregrinas producciones , en las que tuvo el honor de que despues de una rigorosa calificacion de 14. años , no hallasse el rectissimo Tribunal de la Peni una coma que mandar tildar. Escriviò varios Papeles Anonymos sobre puntos curiosos de Philosophia en todos sus varios Systemas , de Medicina , Astronomia , Canones , Historia , sin que huviesse Facultad que le fuesse peregrina , à el que fue en todas consumado Maestro.

*Los Directores de la Real Compañia de S. Fernando, establecida en la Ciudad de Sevilla, hacen notoria al Publico, que desde el dia 23. de Agosto de este presente año de 1748. se están repartiendo las Vitelas de propiedad de Acciones à las personas, que están interessadas en ella, y à las que de nuevo se interessaren en dicha Ciudad, en las casas de su Tbesorero General D. Nicolàs del Campo, y en Madrid en las de D. Francisco Antonio de la Cagiga.*

**Libro nuevo : Instituciones Chirurgicas, y Cirugia completa universal,** en que se declaran las mejores doctrinas de esta Ciencia, tanto antiguas, como modernas ; ilustrada con Estampas finas , que demuestran al natural los instrumentos , y operaciones Chirurgicas : trabajo , y estudio, en que por mas de quarenta años se ocupò en perfeccionarla el *Doctor D. Lorenzo Heister*, Medico, Cirujano, y Consejero Aulico del Serenissimo Duque de Brunsvich y Luneburg, &c. Cathedratico de Medicina, Cirugia, Anathomia, y Botanica en la Academia Juliacense de Helmstad. Traducida de la lengua Latina por *D. Andres Garcia Vazquez*, Cirujano de Familia de S. M., con exercicio, y Colegio Fundador del Real Colegio de S. Fernando, de Cirujanos de Madrid, Tomo segundo, corregido, y aumentado por su mismo Autor, y añadida una Dissertacion de un nuevo methodo de amputar los brazos; se hallará con el primero, y la *Cirugia de Hypocrates, y Anatomia Chirurgica*, en la Libreria de Francisco Assensio, junto al Correo; y en la de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas. Los dos Tomos 3, y 4. de la *Cirugia completa* del Doctor Carlos Musitano, traducidos en Castellano por el Bachiller D. Martin Joseph Izuriaga y Ezpeleta, con varias Adiciones muy importantes à los Practicantes de Cirugia; se hallarán, con el 1, y 2. en la Libreria del Mercurio, calle de la Montera : en Pamplona en casa del Autor, frente de la Fuente de Santa Cecilia ; y en Valencia en la de Simòn Faure.

**CON PRIVILEGIO.**

**EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.**